

HU-0925	Huelva	37808	C/Gonzalo de Berceo, 12-5ºD	Francisca Cruz Hernández.
HU-0925	Huelva	37844	C/Gonzalo de Berceo, 16-2ºD	Antonio J. Carrasco González.
HU-0925	Huelva	37884	C/Gonzalo de Berceo, 20-1ºA	Domingo Gómez Coello.
HU-0999	Huelva	40474	Plaza de los Galeotes, 9 Bajo	Mario Mojarro Cano.

Sevilla, 28 de junio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escala Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA

ANUNCIO de sorteos para la designación de compromisarios. (PP. 2654/2005).

Acordada por el Consejo de Administración la iniciación de los trámites de renovación de los Organos de Gobierno, se comunica a los señores impositores de esta Entidad lo siguiente:

1. Los sorteos para la designación de compromisarios que han de intervenir en la elección de Consejeros Generales en representación de los impositores, tendrán lugar ante la presencia notarial, en la sede social de la entidad, situada en Ronda de los Tejares 18-24, con el detalle que se indica a continuación:

- Día: 26 de julio de 2005.
- Local: Salón de Actos. Centro «Cultural Cajasur», con acceso por la calle Reyes Católicos, 6.
- Hora de comienzo: 11 horas.

2. El número total de compromisarios que habrán de ser elegidos en todo el ámbito de actuación de la entidad será de 250, repartidos entre las siguientes Comunidades Autónomas:

- Andalucía: 230.
- Madrid: 10.
- Extremadura: 10.

3. Los sorteos para la designación de los compromisarios que corresponden a cada una de las Comunidades Autónomas señaladas se efectuarán de forma sucesiva a partir de las 11 horas, comenzando por Andalucía y siguiendo por el orden arriba señalado.

4. En previsión de que alguno de los designados careciese de los requisitos habituales para ejercer el cargo o estuviere incurrido en las incompatibilidades o limitaciones previstas en los Estatutos, se considerarán suplentes por su orden, los números siguientes a los designados como titulares, y en número igual al de estos últimos. Los requisitos e incompatibilidades y limitaciones para ser compromisario podrán ser consultados en las oficinas de la Entidad.

5. Se advierte a los posibles titulares de cuentas de ahorro infantil, mayores de edad, que para poder participar en su momento en el sorteo, si reúne los requisitos exigidos, deberán convertir tales libretas en otras de ahorro ordinario, entendiéndose que si, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, no hicieran uso de esta facultad, renuncian al derecho de participar en el mismo.

6. Asimismo, en los supuestos de titularidad compartida de los depósitos se considerará como único impositor, a los efectos del sorteo, al titular idóneo que figure en primer lugar, a menos que los titulares designen entre sí a otro de ellos en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 11 de julio de 2005.- El Secretario de la Comisión Electoral.

SDAD. COOP. AND., COOPERATIVA DE VIVIENDAS BEL EUROPA

ANUNCIO de disolución. (PP. 2674/2005).

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable, se hace constar que con fecha 23 de junio de 2005, la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Viviendas Bel Europa, Sdad. Coop. And., en liquidación, con CIF F-41912940, acordó por unanimidad de cooperativistas presentes o representados, su disolución, aperturándose de esta forma su proceso de liquidación y nombrando liquidadores a don Pablo Infante Baquero, con DNI 52267408-T; don José Antonio Rodríguez Barrera, con DNI 27273250-B, y don David Pozo Fernández, con DNI 28617289-E.

Sevilla, 8 de julio de 2005.- Los Liquidadores, Pablo Infante Barquero, José Antonio Rodríguez Barrera.

RESIDENCIAL BUENOS AIRES, SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de disolución. (PP. 2675/2005).

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable, se hace constar que con fecha 28 de junio de 2005, la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Viviendas Residencial Buenos Aires, Sdad. Coop., en liquidación, con CIF: F-41910894, acordó por unanimidad de cooperativistas presentes o representados, su disolución, aperturándose de esta forma su proceso de liquidación y nombrando liquidadores a doña Isabel M.^a Redondo Viejo con DNI 27.316.004-P, don Esteban Ole Sobrá con DNI 28731348-R, y doña M.^a José Jiménez Rodríguez con DNI 79.190.545-G.

Sevilla, 8 de julio de 2005.- Los Liquidadores, Isabel M.^a Redondo Viejo, M.^a José Jiménez Rodríguez.

SDAD. COOP. AND. HUELVA GESTION COMUNIDADES

ANUNCIO de transformación. (PP. 2325/2005).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la entidad «Huelva Gestión Comunidades, S. Coop. And.», celebrada el día 1 de abril de 2005, por el que se acuerda la transformación de la cooperativa en sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación «Huelva Gestión Comunidades, S.L.»

Huelva, 10 de junio de 2005.- El Administrador Solidario, Angel Vasallo Iglesias.

COMUNIDAD DE REGANTES ANDEVALO-EL ALMENDRO

ANUNCIO de contratación. (PP. 2545/2005).

Se convoca concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto denominado «Proyecto de puesta en riego de 570 ha, en El Almendro (Huelva)», consistentes en la captación en el embalse del Andévalo, la ejecución de las estaciones de bombeo y de su electrificación, la impulsión hasta las balsas de regulación y la instalación de la red primaria de distribución de aguas, así como diversas obras e instalaciones complementarias.

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) asciende a la cantidad de tres millones quinientos ochenta y cinco mil

trescientos sesenta y ocho con cuarenta euros (3.585.368,40 €), y el plazo máximo de ejecución es de siete meses.

Durante los 30 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser examinados por los interesados –en días y horas laborables– en el domicilio de la Comunidad de Regantes, sito en Paseo de los Naranjos, núm. 11 de Huelva, donde podrán obtener copia de los mismos. En este mismo lugar, y hasta esa misma fecha, a las 13,00 h (o a la misma hora del primer día hábil siguiente, si el plazo concluyera en sábado o festivo), se admitirán ofertas en sobre cerrado. La

oferta deberá realizarse conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación. No se admitirán variaciones sobre el proyecto existente.

La apertura de ofertas se realizará, en el domicilio de la Comunidad antes reseñado, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera concluido efectivamente el plazo de presentación de ofertas, a cuyo acto podrán asistir los ofertantes que lo deseen.

Huelva, 28 de junio de 2005.- El Secretario de la Comunidad, Rodrigo Molina Orta.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2005

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

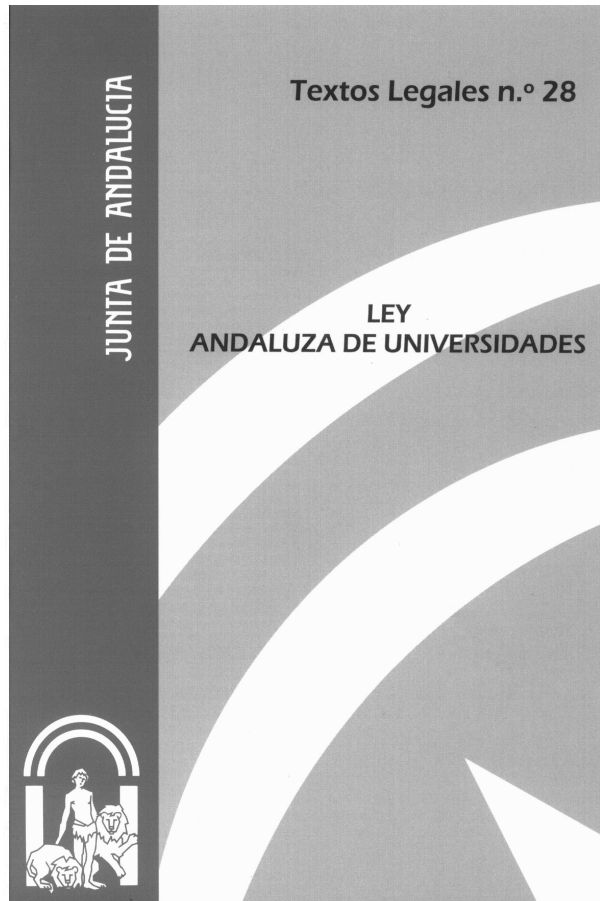
5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: Ley Andaluza de Universidades



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

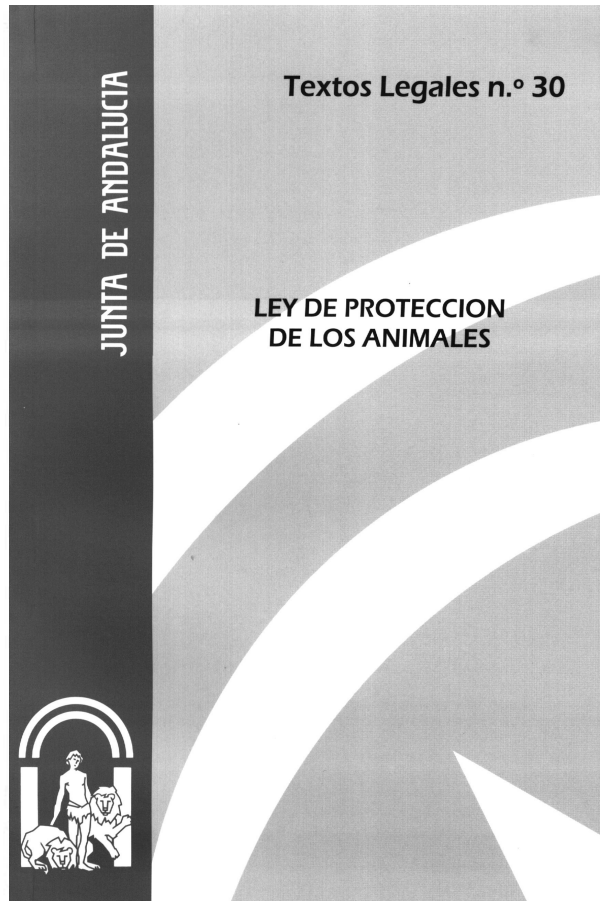
SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*
- *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63